

CORRESPONDE
EPTE N° 0079/03

DECRETO

ARTICULO 1º) No hacer lugar al reconocimiento de la deuda reclamada por la firma
===== “Roberto Arribas – Repuestos de Tractores e Implementos Agrícolas”,
correspondientes a la facturas N° 1139, de \$ 834,31, y N° 1142, de \$647,35, ambas
fechadas 7 de abril de 1999.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de Octubre de 2003.-

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0042/03